

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
TECNIMUELLES S.A. Celebrada- el 21 de Marzo del 2013.-

En Guayaquil, a los veintin días del mes de marzo del 2013 a las 10h30, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Calle Aguirre 616 Y Boyacá se reúnen los accionistas de la Compañía TECNIMUELLES S.A., a saber: a) Sr. Rodolfo Adrian Jácome Alarcón, por sus propios derechos, propietario de 320 acciones ordinarias y nominativas de USD \$1,00 cada una, y; b) Sr. Xavier Carlos Jácome Alarcón, por sus propios derechos, propietario de 320 acciones ordinarias y nominativas de USD\$1,00 cada una, y; c) Sr. Carlos Xavier Jácome López, por sus propios derechos, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de USD\$1,00 cada una. Todas las acciones se encuentran totalmente suscritas y pagadas en un ciento por ciento de su valor, por lo cual se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito de la Compañía que asciende a OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.0000 cada una. Los accionistas presentes están de acuerdo y así lo deciden, reunirse en Junta General con carácter de Universal en los términos que establece el art.238 de la Ley de Compañías, a fin de conocer el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

Primero: Conocer y aprobar informe del representante legal de la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2012.

Segundo: Aprobar el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2012.

Tercero: Aprobar Balances y estado de pérdidas, ganancias y distribución de utilidades del año 2012.

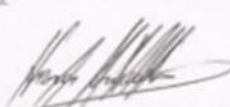
DESARROLLO DE LA JUNTA: Actúa como Presidente el Sr. Carlos Xavier Jácome López y como Secretario el Ab. Hernán Patricio Andrade Jácome. De inmediato se da paso a tratar los varios puntos del orden del día:

PRIMERO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012. Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, y manifiesta que el año 2012 en términos generales fue un buen año para la empresa, y que les ha hecho llegar a cada accionista su informe por escrito, el cual pide sea aprobado en esta sesión. Los accionistas presentes aprueban por unanimidad el informe del Gerente General, y que por escrito consta agregada a esta acta, sobre el ejercicio económico del año 2012, queda agregada a esta acta el informe correspondiente.

SEGUNDO: APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012. Toma la palabra el Presidente y manifiesta que en días anteriores ya les hizo llegar a cada accionista copia del informe del Comisario de la Compañía, el cual debe ser aprobado en esta junta. Los accionistas presentes aprueban por unanimidad el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2012.

TERCERO: APROBAR BALANCES, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DEL AÑO 2012. Toma la palabra el Gerente General de la Compañía y manifiesta que en días anteriores se le hizo llegar a cada uno de los accionistas, copia de los balances que en borrador se hicieron de la Compañía respecto del año 2012, para que sean analizados y a su vez nos hagan los comentarios correspondientes, y ahora toca en esta sesión aprobarlos. Terminada la exposición y luego de las deliberaciones correspondientes, se aprueba por unanimidad los balances, estado de pérdidas y ganancias, así como las utilidades del año 2012 en la forma como se ha informado.

No habiendo otro asunto más que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual una vez leída es aprobada y suscrita por todos los presentes, dando por terminada esta Junta siendo las 12h00.


AB. HERNÁN PATRICIO JACOME LOPEZ
GERENTE GENERAL-SECRETARIO AD-HOC
Accionista


SR. CARLOS XAVIER JACOME LOPEZ
PRESIDENTE AD-HOC
Accionista